

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y dieciocho minutos del día 29 de mayo de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **ordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta:	D. Pilar Sánchez García.
Vocales:	D. Ángel Luis Peralvo Sanchón. D. Marcos Iglesias Caridad. D. Santiago Alberto Castañeda Valle. D. Gerardo Marcos García. D. Roberto José Martín Benito. D. David Mingo Pérez. D ^a Eva María Picado Valverde. D. Juan Carlos Zaballo Martínez. D. Leonardo Bernal García. D ^a Miriam Tobal Vicente (s). D. Mario Cabero Martín. D. Luis Rodríguez Herrero. D ^a . Sara Sánchez Hernández. D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **22 de mayo de 2026**.

2. Expediente 2025/GAF_01/002425: Aprobación definitiva del Plan de Cooperación Económica a las obras y servicios de competencia municipal 2026-2027.

Se somete a consideración de la Comisión la propuesta de resolución de la convocatoria pública efectuada entre todos los municipios con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca para la formación de la programación bienal de inversiones (2026-2027) de la Diputación de Salamanca para la posterior elaboración de los planes de cooperación económica a las obras y servicios municipales. (Plan de Cooperación Económica a las Obras y Servicios de competencia municipal 2026-2027).

Código Seguro de Verificación	IV764GXPCFPOKXNO65XRIR7O6U	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764GXPCFPOKXNO65XRIR7O6U	Página	1/2



Dicha propuesta consta en el expediente administrativo electrónico 2025/GAF_01/002425 identificada con el código seguro de verificación (CSV) **IV7RGDAMLH7O2VMN45OXCZFZXMQ**.

Toma la palabra D. Antonio Agustín Labrador Nieto, Diputado Delegado de Empleo y Desarrollo Rural, Fondos Europeos y **Planes Provinciales**, informando al resto de diputados de que el día 5 de junio de 2026 se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca la resolución definitiva del Plan de Cooperación Económica a las Obras y Servicios de competencia municipal 2026-2027, fecha a partir de la cual los municipios podrán iniciar la licitación de las obras y se procederá a efectuar los pagos de los correspondientes anticipos.

Finalizada la intervención se somete a votación y la Comisión Informativa acuerda dictaminar **favorablemente** la propuesta por **UNANIMIDAD**.

Y la Comisión Informativa propone al Pleno Provincial la adopción como acuerdo de la propuesta anteriormente transcrita.

3. Expediente 2025/TGP_01/000020: propuesta de modificación de la cláusula novena de los Convenios entre esta Diputación Provincial y los Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Plasencia para la conservación y reparación de iglesias y ermitas de las Diócesis de Salamanca en la provincia de Salamanca 2024-2025.

Se somete a consideración de la Comisión la propuesta modificación de la cláusula novena de los convenios entre los Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Plasencia y la Excm. Diputación Provincial de Salamanca para la conservación y reparación de iglesias y ermitas de las Diócesis de Salamanca en la provincia de Salamanca. 2024-2025.

Dicha propuesta consta en el expediente administrativo electrónico 2025/TGP_01/000020 identificada con el código seguro de verificación (CSV) **IV7RGMCIHD6JV3N5UJWFP4ACME**.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación y la Comisión Informativa acuerda dictaminar **favorablemente** la propuesta por **UNANIMIDAD**.

Y la Comisión Informativa propone al Pleno Provincial la adopción como acuerdo de la propuesta anteriormente transcrita.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, ninguno de los presentes hace uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos, de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV764GXPCFPOKXNO65XRIR7O6U	Fecha	21/07/2026 11:08:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764GXPCFPOKXNO65XRIR7O6U	Página	2/2

